



Reporte de puntos de giro, recesiones y expansiones de 1980 a 2020

El Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México (CFCEM) es un cuerpo técnico colegiado de carácter independiente que opera bajo los auspicios del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF).

- Su misión es la identificación de los puntos de giro que marcan el inicio y el final de las recesiones y expansiones que integran los ciclos de la economía de México.
- Para ello, se basa en la evidencia estadística disponible y en la aplicación de diferentes métodos estadísticos a partir de lo cual se establecen acuerdos de consenso o mayoría sobre los puntos de giro.
- El CFCEM solo se pronuncia respecto de fases de ciclos para las cuales se tiene información suficiente y definitiva.
- El CFCEM no se pronuncia sobre temas de política económica ni sobre asuntos de coyuntura económica.
- Partiendo del enfoque de ciclos clásico se analizó el periodo que va de 1980 a 2020. Se identificaron seis recesiones y cinco expansiones, dando lugar a cinco ciclos completos y uno incompleto.
- En el siguiente cuadro se presentan las fechas de los puntos de giro (picos y valles) que dan lugar a las recesiones y a las expansiones de la economía.

Puntos de giro de los ciclos de la economía mexicana, 1980-2020

Ciclos desde 1980	Recesión			Expansión			Ciclo
	Inicio	Fin (Valle)	Duración (meses)	Inicio	Fin (Pico)	Duración (meses)	Duración (meses)
1	Diciembre 1981	Junio 1983	19	Julio 1983	Septiembre 1985	27	46
2	Octubre 1985	Diciembre 1986	15	Enero 1987	Noviembre 1994	95	110
3	Diciembre 1994	Mayo 1995	6	Junio 1995	Septiembre 2000	64	70
4	Octubre 2000	Enero 2002	16	Febrero 2002	Junio 2008	77	93
5	Julio 2008	Mayo 2009	11	Junio 2009	Mayo 2019	120	131
6	Junio 2019	Mayo 2020	12	Junio 2020			

- El Comité se mantendrá atento para identificar las fechas de los puntos de giro que vayan apareciendo una vez que se tenga la información estadística suficiente para ello.

Nota técnica

El Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México (CFCEM) es un cuerpo técnico colegiado de carácter independiente que opera bajo los auspicios del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF). Se estableció el 3 de febrero de 2021 y está integrado por siete especialistas, cada uno de los cuales cuenta con una larga experiencia en el análisis económico, la investigación y el manejo de técnicas estadísticas y econométricas.¹ La participación en el CFCEM es pro-bono y estrictamente a título personal, con total independencia de las instituciones con las que sus integrantes se vinculen o se hayan vinculado profesionalmente. El CFCEM se rige bajo sus propias normas y sólo sus siete integrantes técnicos participan en las decisiones de fechado de los ciclos, si bien el o la Presidente Nacional del IMEF ejerce como presidente del Comité para fines organizativos y de apoyo logístico.

Las personas integrantes del Comité son:



Gabriel Casillas Olvera.

Doctor por la Texas A&M University, especialista en econometría, teoría monetaria y análisis macroeconómico.



María de Lourdes Dieck Assad.

Doctora por la University of Texas in Austin, especialista en econometría, planeación y desarrollo económico.



Luis Foncerrada Pascal.

Doctor por la Universidad Autónoma Metropolitana, especialista en Macroeconomía Aplicada y Política Fiscal.



Graciela González Farías.

Doctora por la North Carolina State University, especialista en Análisis Multivariado, Series de Tiempo y Estadística Espacial. SNI III.



Jonathan Heath.

Estudios doctorales por la University of Pennsylvania, especialista en teoría monetaria y análisis macroeconómico.



Gerardo Leyva Parra.

Doctor por la Cornell University, especialista en medición estadística, crecimiento y desarrollo económico.



Pablo Mejía Reyes.

Doctor por la University of Manchester, especialista en macroeconomía aplicada, crecimiento y ciclos económicos. SNI III.

¹El antecedente inmediato del CFCEM radica en la “Propuesta para crear un comité de fechado de los ciclos económicos en México”, realizada por el Grupo Técnico de Expertos para el diseño de un Comité para el Fechado de los Ciclos de la Economía de México, el cual fue convocado por el INEGI (https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/grupos/doc/GTDCFC_2020.pdf). El 16 de diciembre de 2020 el INEGI y el IMEF firmaron un convenio para que el IMEF integrara e instalara el Comité de Fechado de Ciclos de la Economía de México.

El CFCEM tiene como **misión** principal establecer una cronología de los ciclos de la economía de México y mantenerla actualizada. Para ello ha decidido adoptar el **enfoque clásico** que los define como **secuencias de recesiones y expansiones**, entendidas, a su vez, como reducciones y aumentos sostenidos de la actividad económica, respectivamente. Específicamente, una recesión se asocia con la fase descendente del ciclo en la que la actividad económica va desde un nivel máximo local, denominado pico, hasta un mínimo local llamado valle, mientras que una expansión corresponde a la fase ascendente del ciclo en la que la actividad económica transita de un valle a un pico. En ese sentido, un ciclo puede medirse desde el pico que marca el inicio de una recesión hasta el siguiente pico que indica el término de la expansión que le sigue, o bien desde el valle que señala el principio de una expansión hasta el valle que anuncia el término de la recesión subsecuente.

Es importante subrayar que para los fines del CFCEM una expansión hace referencia a la dirección creciente de la actividad económica y que no implica relación alguna con el nivel del pico previo, de manera que puede o no reponer el nivel de actividad económica perdido en la recesión inmediata anterior, y viceversa. Dado que el CFCEM ha adoptado el enfoque clásico de los ciclos económicos, el fechado correspondiente se hace a partir de las series de tendencia-ciclo-irregular, es decir, la **serie desestacionalizada** de las variables en consideración.

También vale la pena destacar que el CFCEM hace sus análisis principalmente, aunque no exclusivamente, a partir de **series de tiempo mensuales**, para lo cual se vale de diversos indicadores publicados por el INEGI, tales como el IGAE total y desagregado en cada uno de sus quince subsectores, el Sistema de Indicadores Cíclicos Coincidentes y Adelantado (SICCA) y sus componentes, que además del IGAE incluyen al Indicador de Volumen Físico de la Actividad Industrial, Número de Asegurados Permanentes del Instituto Mexicano del Seguro Social, Índice de Ventas Netas al Por Menor en Establecimientos Comerciales y la Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación. El Comité se apoya también en la información del Indicador de la Actividad Económica Estatal (ITAE) y en las variables del Sistema de Indicadores Cíclicos (SIC), tales como la Tasa de Desocupación Urbana y las Importaciones Totales (además de un conjunto de variables en común con el SICCA). Asimismo, cuando lo considera necesario, el CFCEM toma en consideración otras variables económicas referidas, por ejemplo, a la demanda agregada, el comercio exterior o las finanzas públicas, cuando éstas pueden aportar elementos de contexto para apoyar las decisiones respecto de la ubicación en el tiempo de los puntos de giro.

Para dar sustento a su trabajo, el Comité va más allá de los indicadores cíclicos ofrecidos por el INEGI y se vale de **diversas técnicas estadísticas multivariadas y algoritmos de fechado**, así como del **análisis económico** de las series de tiempo disponibles para las variables de interés. En el proceso de fechado de los ciclos, el Comité se enfoca en identificar el inicio (pico) y final (valle) de cada recesión, por lo que los intervalos correspondientes a las expansiones se obtienen como complemento. Dado que las fechas exactas del inicio y fin de una recesión o de una expansión no son asequibles, el CFCEM ha adoptado la **convención** de que las recesiones inician el mes que sigue al del pico y terminan en el mes del valle. Similarmente, las expansiones comienzan el mes que sigue al del valle y acaban en el mes del pico.

Como parte del proceso de trabajo, cada integrante del Comité presenta al resto del grupo sus propias estimaciones de puntos de giro, de forma que cuando existen diferencias de opinión sobre alguno de ellos se inicia un proceso colectivo de deliberación hasta llegar a un acuerdo. Las determinaciones del Comité se hacen con base en evidencia sólida, a partir de la cual se establecen debates en los que se presentan los distintos argumentos hasta alcanzar acuerdos de **consenso o mayoría** y sólo se pronuncia respecto de fases de ciclos para las cuales se tiene información suficiente y definitiva.

Cuando la información disponible es preliminar o insuficiente y es previsible que pueda aparecer nueva información susceptible de cambiar sus acuerdos, el Comité prefiere esperar para contar con los elemen-

tos necesarios y **no apresurar sus decisiones**. Esto implica que el Comité no se pronuncia acerca de potenciales recesiones o expansiones sino hasta que éstas hayan terminado. También es importante subrayar que el CFCEM **no se propone explicar las causas** de las recesiones o de las expansiones. Tampoco opina sobre temas de **política económica** ni sobre **asuntos de coyuntura económica** o cualquier otro tema ajeno a los estrictamente relacionados con el fechado de los ciclos económicos.

En concordancia con lo que suelen hacer comités similares de otros países, el CFCEM caracteriza a las recesiones en términos de tres criterios: **profundidad, duración y difusión** (Shiskin, 1974). La **profundidad** hace referencia a la distancia vertical entre el pico y el valle, de manera que refleja la magnitud de la caída en la actividad económica. En este sentido, no cualquier caída o serie de caídas en la actividad económica califica como una recesión. La **duración** es el número de meses que transcurren entre el pico y el valle, de manera que algunos episodios de caída pueden ser demasiado breves para contar como recesión. La **difusión** tiene que ver con la medida en que la caída en la actividad económica ocurre de manera compartida o generalizada entre la mayor parte de las actividades y sectores.

La difusión es especialmente importante porque una recesión supone no solamente que la actividad económica caiga de manera notable durante un tiempo suficiente, sino que hace falta que esa caída no se concentre solamente en unas cuantas actividades, aún si estas tienen un peso importante en el total de la economía. Este carácter relativamente **sincronizado del movimiento** a la baja de las distintas actividades económicas durante una recesión o al alza durante una expansión juega un papel central en la definición del ciclo clásico que ofrecen Burns y Mitchell (1946), quienes indican que un ciclo “...se compone de expansiones que ocurren al mismo tiempo en numerosas actividades económicas, seguidas de recesiones, contracciones y recuperaciones generalizadas...”. Conviene también rescatar aquí la observación de Burns y Mitchell en términos de que, si bien los ciclos económicos son fenómenos recurrentes, ello no implica que sean periódicos, es decir, que se presenten de acuerdo con una regla cada cierto número de años.

El CFCEM considera que el criterio frecuentemente utilizado para declarar una **“recesión técnica” a partir de dos trimestres consecutivos con variación negativa del PIB es inapropiada**, ya que solo descansa en una consideración estrictamente temporal, es decir de duración, dejando fuera los criterios de profundidad y difusión que son consustanciales a una definición significativa y útil de recesión, como la que se delineó arriba. En este sentido, la existencia de dos trimestres consecutivos de caída del PIB trimestral, si bien pueden señalar una mayor probabilidad de una recesión, en realidad no es condición necesaria ni suficiente para declarar su existencia (Achuthan y Banerji, 2004).

Referencias

- [1] Achuthan, Lakshman y Anirvan Banerji (2004). *Beating the business cycle: How to predict and profit from turning points in the economy*. Nueva York: Doubleday (a division of Random House).
- [2] Burns, Arthur F. y Wesley C. Mitchell (1946). *Measuring business cycles*, Nueva York: National Bureau of Economic Research.
- [3] Shiskin, Julius (1974). “The changing business cycle”. *New York Times*, 1° de diciembre de 1974, Nueva York.
- [4] “Propuesta para crear un comité de fechado de los ciclos económicos en México”, realizada por el Grupo Técnico de Expertos para el diseño de un Comité para el Fechado de los Ciclos de la Economía de México, el cual fue convocado por el INEGI (https://www.inegi.org.mx/contenidos/investigacion/grupos/doc/GTDCFC_2020.pdf)